



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
SUBDIRECCION DE LAS PERSONAS
DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL
UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL /
AIS/ASC/asc.-



**ACTA N°2 REUNION MENSUAL
CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR**

Antecedentes de la Reunión					
Fecha			24 DE ENERO DEL 2017 2018 (Fecha erronea) <i>[Handwritten signature]</i>		
Hora de citación	inicio	término	14:30 HRS.	14:50 HRS.	17:00 HRS
Lugar			AUDITORIO SSA		
Participantes					
Nombre		Firma	Cargo y representación		
1. EUNICE CORDOVA		<i>[Handwritten signature]</i>	PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO		
2. ANDREA IBACETA SILVA		<i>[Handwritten signature]</i>	JEFA (S) SERVICIO DE BIENESTAR		
3. JORGE OVALLE		<i>[Handwritten signature]</i>	REPRESENTANTE AFILIADOS (T)		
4. LEONARDO GAJARDO MONCADA		<i>[Handwritten signature]</i>	REPRESENTANTE FENATS (S)		
5. ROSSANA AGURTO CAMPOS		<i>[Handwritten signature]</i>	REPRESENTANTE AFILIADOS (S)		
6. JOSCELINE OPAZO BORDONES		<i>[Handwritten signature]</i>	REPRESENTANTE AFILIADOS (T)		
7. MARCELA MUÑOZ MERKLE		<i>[Handwritten signature]</i>	REPRESENTANTE INSTITUCIÓN (S)		
8. FRANCISCO LOPEZ MUÑOZ		<i>[Handwritten signature]</i>	REPRESENTANTE INSTITUCIÓN (T)		
9. GRACIELA ABARCA		<i>[Handwritten signature]</i>	CONTADORA SERVICIO DE BIENESTAR		
Presentan sus excusas: No se presentan excusas					
Presidenta (s) inicia reunión solicitando que las y los integrantes del consejo hagan el esfuerzo para zanjar los temas tratados hoy, cuales son: <ul style="list-style-type: none">- Presentación presupuesto aprobado por SUSESO- Aprobación de Normativa 2018 Varios: <ul style="list-style-type: none">- Excelencia académica Observaciones al Acta anterior: No hay observaciones					

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Puff', 'X', and several illegible signatures.

Temas a tratar:

1. Presentación Presupuesto 2018 aprobado por SUSESO:

Srta. Graciela Abarca inicia presentación dando a conocer Circular N° 3342 del 21/12/2017, la cual imparte instrucciones sobre aportes para el año 2018, de las entidades empleadoras y de los afiliados a los Servicios de Bienestar.

Para el año 2018 el monto mensual del Aporte Institucional por afiliados será de \$10.876.-

Contadora continúa presentando el presupuesto aprobado, clarificando que hubo un ajuste mínimo de \$3.000 el cual se debe a que ajustaron a monto exacto los cheques caducados. La rebaja de este ajuste se realiza en el ítem facultativo (CUADRO ADJUNTO)

13			OTROS INGRESOS		
	132		Ingresos Varios		
		01	Ch. caducados antigüedad posterior a 5 años	60.000	56.574
		03	Otros Ingresos	200.000	200.000
			Subtotal	260.000	256.574

	216		Beneficios Facultativos		
		01	Actividades educativas, culturales y sociales	26.500.000	26.500.000
		05	Cultura Física Deportiva	1.000.000	996.574
		06	Celebración de Navidad	78.000.000	78.000.000
		16	Ayudas Específicas (Clinica Dental)	10.000.000	10.000.000
			Subtotal	115.500.000	115.496.574

Se presenta presupuesto de ingresos y egresos autorizados de acuerdo a propuesta y aprobación:

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS:

PROPUESTA AÑO 2018	AUTORIZADO AÑO 2018
695.029.675.-	695.026.249.-

Handwritten signature and initials in blue ink.

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS:

PROPUESTA AÑO 2018	AUTORIZADO AÑO 2018
695.029.675.-	695.026.249.-

Handwritten signature and initials in blue ink.

Nota: Se adjunta PPT en formato completo.

2.- Presentación propuesta montos individuales.

Contadora inicia presentación dando a conocer que la propuesta se basa en lo siguiente:

Se aumentan en un 5% aquellos ítems de beneficios médicos que presentan mayor demanda, cuales son: **Consulta médica, exámenes, atención odontológica y medicamentos.**

Y se aumenta un 2% al resto de los beneficios médicos.

Handwritten signature and initials in blue ink.

BENEFICIOS MEDICOS	MONTO AÑO 2017	PROPUESTA AÑO 2018	OBSERVACIONES
CONSULTA MEDICA	\$ 112.000	118.000.-	
INTERVENCION QUIRURGICA	\$ 86.000	88.000.-	
EXAMENES	\$ 107.000	113.000.-	
HOSPITALIZACIONES	\$ 50.000	51.000.-	
ATENCION OBSTETRICA	\$ 83.000	85.000.-	
ATENCION ODONTOLOGICA	\$ 106.000	112.000.-	
TRATAMIENTO MEDICO ESPECIALIZADO	\$ 84.000	86.000.-	
TRASLADOS	\$ 50.000	51.000.-	
TRAT.ESP.PROF.TEC. COLAB.MEDICA	\$ 86.000	88.000.-	
ADQUISICION ANTEOJOS			
-Simples	\$ 55.000	55.000.-	Cada 2 años
-Bifocales	\$ 70.000	70.000.-	Cada 2 años
-Contacto, Multifocales e Intraoculares	\$ 100.000	100.000.-	Cada 2 años
APARATOS ORTOPEDICOS	\$ 57.000	58.000.-	
AUDIFONOS	\$ 100.000	102.000.-	
MEDICAMENTOS	\$ 132.000	139.000.-	

Contadora explicita que el ítem que no cuenta con aumento es el de lentes, dado que el año anterior, el

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'all', 'Jocelyn', and others.]

aumento significativo suplementar el presupuesto de dicho ítem durante el año en aproximadamente \$9.000.000.-

Consejera Opazo solicita analizar el aumento de \$1.000 a lentes considerando la mejor situación de bienestar.

Consejera Muñoz, consulta si se realizó un análisis de riesgo al realizar el aumento del monto que propone la Consejera.

Contadora reitera el análisis señalado y manifiesta que para este años tenemos considerado \$30.000.000 y el aumento proyectado estaría en función de lo demandado el año 2017, lo cual claramente no serían los mismos afiliados, dado que el beneficio se entrega cada dos años. El balance nos permitiría tener un análisis más acabado.

Presidenta (S): realiza síntesis de las opiniones teniendo presente que si tenemos 31 millones lo más probable es que llegemos a 37 o 39 millones de pesos a fin de año 2018.-

Consejera Agurto sugiere ser cautelosos y argumenta que es importante tener claridad del riesgo que asumiríamos ya que se trata de una diferencia importante del monto total.

Acuerdo:

Se aprueba por mayoría propuesta de no aumentar el monto individual del Ítem Lentes. Sra. Jocelyn Opazo no está de acuerdo.

En cuanto al ítem subsidios, contadora presenta propuesta la cual tiene un aumento del 2% en alguno de sus ítems, considerando la demanda año 2017:

SUBSIDIOS	MONTOS AÑO 2017	PROPUESTA AÑO 2018	OBSERVACIONES
MATRIMONIOS	\$71.000.-	71.000.-	
NACIMIENTOS	\$71.000.-	71.000.-	
FALLECIMIENTO			
- Afiliado	\$153.000.-	156.000.-	
- Carga Familiar	\$75.000.-	76.500.-	
- Mortinato	\$47.000.-	48.000.-	
NICHO-BOVEDA	\$40.000.-	41.000.-	
EDUCACION			
- Básica	\$33.000.-	34.000.-	Solicitados entre enero y septiembre
- Media	\$43.000.-	44.000.-	Solicitados entre enero y septiembre
- Superior	\$75.000.-	75.000.-	Solicitados entre enero y septiembre

PA

En el ítem Subsidios de ayudas médicas y catástrofes, Contadora presenta propuesta la cual no tiene amento para el año en curso:

SUBSIDIOS	MONTOS AÑO 2017	PROPUESTA AÑO 2018	OBSERVACIONES
AYUDA MEDICA COMPLEMENTARIA			
-Enfermedades Catastróficas	\$475.000.-	475.000.-	
-Enfermedades Recuperables de alto costo	\$400.000.-	400.000.-	
-Enfermedades Recuperables de costo moderado	\$340.000.-	340.000.-	
CATASTROFE			
-Catastrofe Tramo I	\$500.000.-	500.000.-	De acuerdo a magnitud del daño
-Catastrofe Tramo II	\$150.000.-	150.000.-	De acuerdo a magnitud del daño
-Catastrofe Tramo III	\$80.000.-	80.000.-	De acuerdo a magnitud del daño

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Consejeros no tiene observaciones frente a la propuesta de subsidios.

En cuanto a las becas de educación superior, Contadora presenta dos propuestas, considerando que el monto aumentó a: \$28.800.000.-

BECA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INDIVIDUAL	MONTO PRESUPUESTO
COMPLETA	54	450.000.-	24.300.000.-
PARCIAL	20	150.000.-	3.000.000.-
ONLINE	10	150.000.-	1.500.000.-
SUMA	84		28.800.000.-

PROPUESTA
1

BECA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INDIVIDUAL	MONTO PRESUPUESTO
COMPLETA	53	460.000.-	24.380.000.-
PARCIAL	20	150.000.-	3.000.000.-
ONLINE	9	150.000.-	1.350.000.-
SUMA	82		28.730.000.-

PROPUESTA
2

Consejera Opazo propone beneficiar a más número de beneficiarios. Consejero Leonardo comparte criterio.

Presidenta (S) consulta a los demás consejeros respecto de su opinión frente a las dos propuestas: _

Consejero Lopez se encuentra de acuerdo con la propuesta 1.-

Consejera Muñoz solicita mayor explicación con algunos puntos de la propuesta, ante lo cual Contadora clarifica dudas.

Finalmente, luego de análisis, consejeros aprueban por unanimidad propuesta 1.

Consejero Ovalle se retira con situación de urgencia, dando aviso a Presidenta (s) del Consejo.

En cuanto al ítem Préstamos, Contadora da a conocer la propuesta y explicita que no se recomienda subir el monto individual producto que será más complejo que los afiliados puedan acceder a solicitar ya que tendrán más riesgo de topar con el 15% considerando que son 8 el número de cuotas máximo.

TIPO PRESTAMO	MONTO AÑO 2017	PRESTAMOS OTORGADOS AÑO 2017	PROPUESTA MONTO AÑO 2018
MEDICOS	260.000.-	4	260.000.-
AUXILIO	225.000.-	69	225.000.-
HABITACIONAL	245.000.-	0	245.000.-

Consejera Muñoz consulta si todo lo estaría dentro del presupuesto y solicita conocer presupuesto para préstamos médicos.

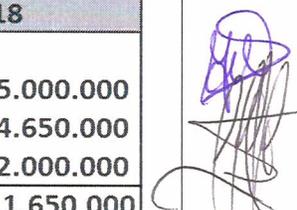
Contadora responde que todo se encuentra dentro del marco presupuestario y que el monto total de los préstamos médicos asciende a: \$5.000.000.-

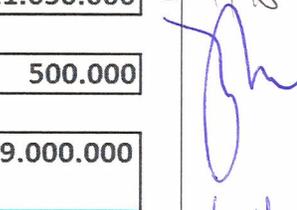
Luego de un extenso análisis, el consejo aprueba por unanimidad propuesta presentada por Contadora con el objetivo de no restringir al Afiliado/a la posibilidad de solicitar este beneficio por tope del 15%.

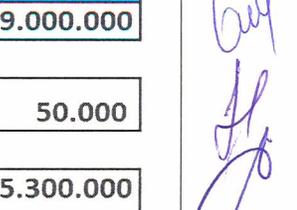
Actividades culturales:

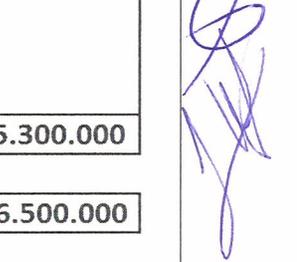
Contadora explica cuadro de ejecución 2017 y entrega propuesta 2018:











ORGANIZACIÓN	MONTO ASIGNADO 2017	2018
JARDINES INFANTILES	\$ 11.350.000	
CLUB ESCOLAR	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
COMITES DE NAVIDAD	\$ 4.350.000	\$ 4.650.000
	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Subtotal		\$ 11.650.000
CURSOS	\$ 500.000	\$ 500.000
VIAJES	\$ 8.780.000	\$ 9.000.000
OTROS		
Subtotal		\$ 9.000.000
GASTOS MENORES	\$ 50.000	\$ 50.000
PROYECTOS SOCIALES	\$ 5.200.000	\$ 5.300.000
PROYECTOS FOLCLORICOS		
ENCUENTRO FOLCLORICO	\$ 5.200.000	
Subtotal		\$ 5.300.000
TOTALES	\$ 25.380.000	\$ 26.500.000

Consejera Opazo solicita analizar excedentes en Ítem Viajes y la razón de porque no se re-destino a otro ítems de manera oportuna.

Jefa de Bienestar (s) explica que la ejecución al 100% de este ítem se encuentra en el mes de octubre de cada año, lo cual hace imposible redestinar monto al ítem excelencia académica por ejemplo, el cual se ejecuta a inicio de año.

Consejera Opazo solicita que de alguna forma este análisis contribuya a aumentar el ítem de excelencia académica en un futuro, ya que es el beneficio en que al no poder contar con mayor presupuesto, no es posible entregar una mayor cobertura.

Así mismo, consejera Opazo solicita continuar fortaleciendo el beneficio de los afiliados pasivos en este ámbito.

Consejero Gajardo consulta por proyectos folclóricos y la explicación del porque ya no están separados.

Jefa (s) de Bienestar explica que desde el 2015 que los proyectos se encuentran fusionados, a solicitud de algunos comités locales de bienestar, no obstante, la opción de presentar proyectos folclóricos

continúa estando presente.

Propuesta de Proyectos se aprueba por unanimidad.

Se aprueba propuesta de montos individuales.

2.- NORMATIVA BENEFICIOS 2018

Se inicia presentación y consejeros comienzan a analizar la posibilidad de modificar el % de reembolso en el ítem hospitalización considerando que es un ítem que no presenta tantos eventos, sin embargo, cuando se requiere, son montos altos en los que debe incurrir el afiliado y que con ese porcentaje de reembolso de acuerdo al nivel 1, este beneficio no es de gran aporte.

Consejero Lopez revisa la normativa (nacional y particular) dice que los % señalados se entienden de acuerdo al arancel de libre elección de FONASA y comenta que no le es posible entregar una definición respecto de si se puede modificar el % y el nivel en este momento ya requiere de mayor indagación.

Consejera Muñoz propone que es necesario además que en este apartado de la normativa, se explique con un ejemplo, como se vería reflejado la aplicación del porcentaje de reembolso, a fin de que el afiliado tenga claridad de lo que será reembolsado en este ítem.

Consejero Lopez explicita además que también se debe analizar que si el bienestar reembolsara el 100% de todo, tampoco sería viable presupuestariamente.

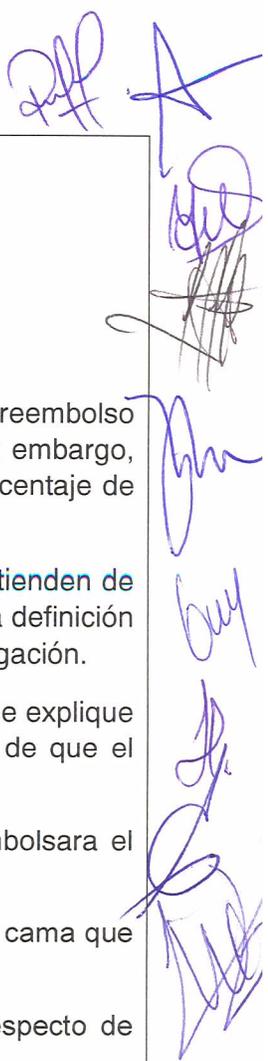
Respecto del ejemplo, Contadora señala que habría que poner el ejemplo "de acuerdo al día cama que usted utilizara" ya que son variados los aranceles asociados a día cama.

Consejo también analiza requerimiento de receta retenida "firma químico farmacéutico" respecto de agregar responsable de local.

Presidenta manifiesta el requerimiento de la SEREMI de que debe haber químico farmacéutico en la farmacia y no lo podemos desconocer. Y clarifica la diferencia de botiquín.

Se evaluará en reunión extraordinaria de mañana la pertinencia de colocar Químico farmacéutico o responsable de local, de acuerdo a los antecedentes recopilados por presidenta (S)

Se termina reunión a las 17:00 hrs. y



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Alf. A.', 'M.', 'C.', 'J.', and 'S.']

Acuerdos y tareas	Responsable	Plazo
Códigos de hospitalización - revisar códigos de hospitalización nivel 3 de acuerdo a arancel fonasa libre elección	-Contadora	-25/01/2018
% de reembolso de hospitalización -Jurídica revisara antecedentes sobre el % y el nivel.	-Francisco Lopez	-25/01/2018

Próxima reunión: 25 de enero